



EL INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD

Respaldado por los Decretos Supremos N° 23489 y N° 24498 y concluido el proceso de Certificación de Productos que se sustenta en el Esquema 5 de la NB/ISO/IEC 17067, reglamentos y procedimientos internos, otorga el:

CERTIFICADO DE USO DEL "SELLO IBNORCA" DE CONFORMIDAD CON NORMA NB 213:2012

Al Producto:

TUBOS DE POLI (CLORURO DE VINILO) NO PLASTIFICADO (PVC-U) PARA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE: CLASE 6 CON DIÁMETROS NOMINALES 3", 4", 6", 8", 10", 12", 14", 16", 18", 20" Y 24"; CLASE 9 CON DIÁMETROS NOMINALES 1½", 2", 2½", 3", 4", 6", 8", 10", 12", 14", 16", 18", 20" Y 24"; CLASE 12 CON DIÁMETROS NOMINALES 1½", 2", 2½", 3", 4", 6", 8", 10" Y 12"; CLASE 15 CON DIÁMETROS NOMINALES ½", ¾", 1", 1½", 2", 2 ½", 3", 4", 6", 8", 10" Y 12" CON UNIÓN FLEXIBLE Y UNIÓN SOLDABLE.

Marca Comercial: PLAMAT

De la Empresa: PLAMAT S.A.

Lugar de Fabricación: ZONA INDUSTRIAL GUAPILO km 10 CARRETERA A COTOCA,
SANTA CRUZ - BOLIVIA



El presente certificado autoriza al Titular para hacer uso del Sello IBNORCA por el periodo de vigencia y estará condicionado al contrato suscrito con IBNORCA y la reglamentación particular N° RP 10 debiendo además someterse a los procedimientos internos establecidos para el efecto. Esto supone los seguimientos anuales del Sistema de la Calidad implantado en las instalaciones del Titular y además la toma de muestras en la fábrica y/o mercado, las mismas que son sometidas a ensayos.

Vigencia del Certificado: 2018-04-26 al 2021-04-25

REG-PRO-TCP-12-01A.00

José Durán Guillén
Director Ejecutivo

Daniel Sánchez Soliz
Presidente